



Directriz 3: Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

P3.4.1: Proceso de evaluación de la calidad docente del personal académico

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo del proceso
6. Seguimiento y Medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de flujo

ANEXOS

- 1. Modelo de solicitud de evaluación de la calidad de la actividad docente
- 2. Datos cuantitativos sobre la docencia objeto de evaluación.
- 3. Modelo y guía de autoinforme del profesor
- 4. Modelo y guía para el informe de la Junta Directiva del centro
- 5. Tabla de indicadores sobre resultados de los alumnos
- 6. Modelo de encuesta para los alumnos
- 7. Modelo de informe de evaluación de la actividad docente
- 8. Instrucciones para realizar el informe de evaluación
- 9. Modelo de protocolo de evaluación
- 10. Evolución de los indicadores

Elaboración:	Revisión:	Revisión:	Aprobación:
SGIC Facultad de Ciencias	CGC de Farmacia	Junta Directiva de Farmacia	Rectorado
Fecha: 29/01/08	Fecha: 12/05/10	Fecha: 12/05/10	Fecha: 27/05/10



RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	29/01/08	Edición inicial
01	05/02/08	Enmiendas de la CGC
02	13/03/08	Enmiendas de la Junta Directiva
03	28/04/08	Enmiendas Rectorado
04	18/09/08	Recomendaciones ANECA
05	27/05/10	Modificaciones Rectorado



1. OBJETO

El procedimiento de evaluación tiene como finalidad contribuir a la mejora de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Navarra, a la vez que suministra los referentes necesarios para su evaluación y favorece el proceso de acreditación y promoción del profesorado.

Se pretende que la evaluación del profesorado contribuya a:

- **Garantizar la calidad de la actividad docente** del profesorado.
- **Detectar oportunidades**, permitiendo diseñar planes de formación docente orientada a la mejora.
- Establecer un **criterio adicional para la evaluación, cambio de categoría y promoción** del profesorado.

Los efectos de la evaluación serán los que se determinen en la normativa de profesorado de la UN.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para todo el personal académico relacionado directamente con la actividad docente de grado y posgrado del Centro.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- **MEC-01 / MEC-02** Ley Orgánica de Universidades.
- **BOE-03** Convenio colectivo estatal para los centros de educación universitaria e investigación.
- **ANECA-05** Programa DOCENTIA: Orientaciones para la elaboración del procedimiento de evaluación.
- **UN-09** Instrucción sobre el profesorado de la Universidad de Navarra.
- **UN-10** Instrucción sobre incorporación y promoción del profesorado.
- **UN-11** Régimen de dedicación del profesorado.
- **UN-16** Instrucciones para la elaboración del plan docente.

4. DEFINICIONES

Ver Glosario.

5. DESARROLLO DEL PROCESO

Momento de la evaluación

Con el fin de alcanzar los objetivos indicados, se pretende que la mayoría de los profesores sean evaluados en el periodo 2010-2014, ambos inclusive. Dentro de ese periodo, el momento de la evaluación será elegido por el



docente, debiendo solicitar su primera evaluación en cualquier convocatoria entre los cursos 2010/11 y 2012/13.

Una vez solicitada la primera evaluación, los catedráticos y titulares podrán solicitar nuevas evaluaciones cada tres años. No podrán solicitar evaluaciones con mayor frecuencia, salvo en el caso de haber recibido una evaluación desfavorable (necesitada de mejoras), en cuyo caso se podrá solicitar una nueva evaluación a los dos años. Los profesores contratados doctores y adjuntos deberán solicitar la evaluación cada tres años; y los profesores en formación cada año.

Dimensiones de la evaluación

La evaluación se centrará en las siguientes dimensiones:

1. La **planificación de la enseñanza**
2. El **desarrollo de la enseñanza**
3. Los **resultados del aprendizaje** en relación con los objetivos de la asignaturas y de la titulaciones
4. Las actuaciones emprendidas por el profesor para la **mejora e innovación** de su tarea docente.

Evaluadores

Los órganos responsables de llevar a cabo la valoración serán las **Comisiones de Evaluación de la Actividad Docente (CEAD)**: una común para todos los profesores del área de ciencias experimentales y de la salud, otra común para los profesores de ingeniería y arquitectura, otra para los profesores de artes y humanidades, ciencias sociales y jurídicas. Las CEAD serán designadas por Rectorado y estarán integradas por:

- Dos o tres profesores nombrados por el Rectorado entre los catedráticos o titulares de las áreas respectivas que no estén sometidos al proceso de evaluación en el periodo para el que sean nombrados.
- Un miembro, en su caso, del Servicio de Innovación Educativa de la Universidad.

Si se considera necesario se podrá nombrar un agente externo (profesor de otra Universidad). El nombramiento de cada Comisión se hará para una convocatoria de evaluación de la calidad docente. Los miembros de la Comisión deberán comprometerse a trabajar con objetividad e independencia y guardarán confidencialidad de todas las actuaciones realizadas.

Fuentes de información

Para la evaluación se usará la información proveniente de tres **fuentes** complementarias (ver anexos):



- A.** El propio profesor, a través de un **Autoinforme** y de la información o documentación complementaria que desee incluir para su valoración.
- B.** La Junta Directiva, que elaborará un **Informe de la Junta Directiva** (responsable académico) donde se recogen valoraciones sintéticas de las diferentes dimensiones de la actividad docente, incluyendo la tabla de indicadores sobre los resultados de los alumnos. Para su elaboración, tendrá en cuenta el informe de la Junta Departamental en el que expresamente deberá pronunciarse sobre la adecuación de las propuestas docentes del profesor a las directrices del Departamento; podrá estar asistida por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y los coordinadores de curso.
- C.** Los alumnos, mediante un **Cuestionario de opinión**. Se trata de encuestas regladas, específicamente aprobadas a tal efecto, realizadas por la Junta Directivas a través del Vicedecano-Director de Estudios y los coordinadores de curso.

Desarrollo

El Rectorado nombra las correspondientes **CEAD**. Las Juntas Directivas de los centros, normalmente al comienzo del mes de abril, abrirán la convocatoria para solicitar la evaluación. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación (criterios, composición de la CEAD, plantillas para la elaboración de los diferentes informes, modelo de encuesta para los alumnos, modelos de tabla de indicadores de resultados de los alumnos, etc.) será pública y se hará llegar a Departamentos y profesores.

El profesor que solicite la evaluación entregará en la Secretaría de la Facultad el impreso de solicitud correspondiente y, en su momento, el **Autoinforme** junto con las evidencias que considere oportunas para la valoración de su actividad docente. En la solicitud se indicará expresamente el **periodo** en que desea ser evaluado. Ordinariamente la evaluación se aplicará a los últimos cursos académicos completos, hasta un máximo de cinco. Excepcionalmente, y por causas justificadas, podrán evaluarse otros periodos. Para computar un curso académico será requisito haber impartido al menos **tres créditos docentes** en titulaciones oficiales de la UN, salvo los profesores de asignaturas clínicas que podrán ser evaluados con menor dedicación a la docencia.

Finalizado el plazo para la solicitud de evaluación, la Junta Directiva del centro será la responsable de redactar el **Informe** de la Junta Directiva, solicitar informe al Departamento, así como de realizar las **encuestas** a los alumnos. En el caso de que el profesor imparta docencia en distintas Facultades, la Junta Directiva de cada centro emitirá un informe sobre las asignaturas de las titulaciones de las que es responsable. Si la asignatura dependiera de un Instituto, también éste deberá realizar este informe siguiendo el mismo modelo. Estos informes junto con las encuestas de los



alumnos y la documentación aportada por el profesor constituyen el **Expediente de evaluación**, que se remitirá a la CEAD para su estudio.

La **CEAD** emitirá un **Informe de evaluación de la actividad docente**. La evaluación podrá ser muy favorable, favorable o necesitado de mejoras. En este informe, que deberá ser razonado, se sugerirán al profesor posibles acciones de mejora, incluso en el caso de que la evaluación haya sido muy favorable.

La resolución de la evaluación será notificada a la Junta Directiva del centro, que dará traslado de la misma al interesado, a la Junta del Departamento y al Rectorado. En caso de no estar de acuerdo con la misma, el profesor podrá solicitar la **revisión de la resolución**, que será remitida a la CEAD para su estudio. En último término el profesor podrá recurrir ante el Rectorado. Si Rectorado considera que hay motivos para revisar la evaluación, remitirá el expediente a una comisión de tres catedráticos cuya decisión será inapelable.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Las **CEAD** elaborarán anualmente un informe de la labor realizada, que incluirá aquellas sugerencias y mejoras del proceso que estime convenientes. Además la **CGC** incluirá en su informe anual un resumen de los resultados generales de los procesos de evaluación, señalando las posibles mejoras para sucesivas convocatorias. En su caso la **Junta Directiva** transmitirá estas sugerencias al **Rectorado**, que es quien tiene la potestad de modificar el procedimiento según la normativa aplicable, las propuestas de los Centros y las necesidades y la capacidad presupuestaria de la UN.

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Responsable custodia
Convocatoria de Evaluación de la actividad docente	Secretaría del centro
Expediente de Evaluación	Secretaría del centro
Informes de Evaluación de la actividad docente (global y personales)	Secretaría del centro
Encuestas de opinión de los alumnos	Secretaría del centro
Nombramiento CEAD	Secretaría del centro

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación será de 6 años o hasta la siguiente certificación/evaluación del Sistema de Garantía Interna de Calidad por la ANECA.



8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Evaluación de la Actividad Docente (CEAD): Emitir un informe sobre la actividad docente del profesor con base en la información aportada por el autoinforme del profesor, el informe de los responsables académicos y la encuesta realizada a los alumnos. Elaborar un informe al final de cada convocatoria indicando posibles mejoras a introducir en el proceso de evaluación.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Recabar todas las fuentes de información para el proceso de evaluación (encuestas para los alumnos e indicadores necesarios para elaborar los Informes de la Junta Directiva, incluyendo la tabla sobre resultados de los alumnos). Estudio y valoración de las propuestas surgidas para el desarrollo del proceso de evaluación.

Junta Directiva: Aprobar y difundir la convocatoria de evaluación de la calidad docente al profesorado, realizar los Informes de la Junta Directiva, solicitar informes a los **Departamentos**, elaborar las tablas de indicadores sobre resultados, realizar las encuestas a los alumnos, remitir a la CEAD los expedientes correspondientes, comunicar la resolución a la Junta del Departamento, al interesado y al Rectorado. Velar por la transparencia y publicidad del proceso de evaluación.

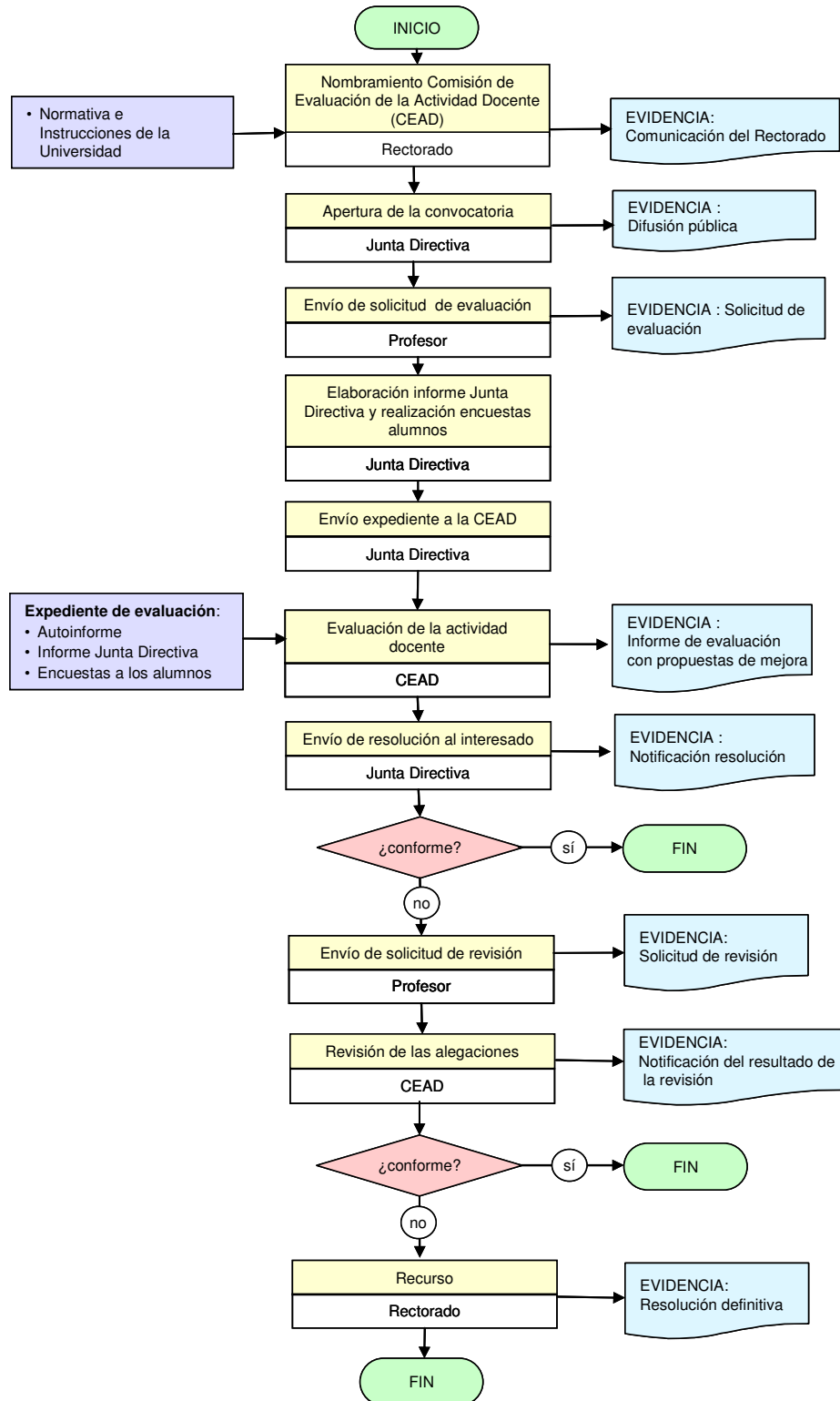
Rectorado: Nombrar la CEAD, aprobar y difundir a los centros la normativa sobre evaluación de la calidad docente, nombrar la comisión de revisión de la evaluación que resolverá, en su caso, los recursos que se presenten. Revisión, mejora y aprobación del proceso en su caso.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

Al finalizar el proceso de evaluación docente de los profesores (definido en cada convocatoria), se elaborarán los siguientes informes de resultados cuya autoría, publicación y difusión se especifican a continuación.

Cada CEAD elaborará un **Informe** individualizado **de evaluación de la actividad docente** que será remitido a la Junta Directiva, que a su vez transmitirá la resolución al candidato, a la Junta Departamental y al Rectorado, en su caso. Además la CEAD elaborará un **Informe global de resultados de la convocatoria**, incluyendo sugerencias de mejoras del proceso. Este informe se hará llegar al Rectorado y a la Junta Directiva, y formará parte del que anualmente elabora la CGC de la Facultad. Si se detectan carencias o posibilidades de mejora en el proceso de evaluación, la Junta Directiva puede proponer al Rectorado la modificación, mejora o ampliación de la normativa interna que afecte a la evaluación del personal académico. En todo caso el Rectorado puede modificar el proceso y/o la normativa interna que lo condiciona. Las instrucciones vigentes acerca del sistema de evaluación y promoción del profesorado se publicarán en el portal de profesores de la UN:

<http://www.unav.es/profesores/>.





Anexo 1. MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

NIF:

DEPARTAMENTO:

Expone

Que de conformidad con los criterios y el procedimiento establecidos para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Navarra

Solicita

Le sea evaluada su actividad docente desarrollada durante el periodo

Curso inicial:

Curso final:

En , a.....de.....de.....

(firma)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD/ESCUELA DE.....
UNIVERSIDAD DE NAVARRA



Anexo 2. DATOS CUANTITATIVOS SOBRE LA DOCENCIA OBJETO DE EVALUACIÓN¹.

1. DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y A SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

CATEGORÍA DOCENTE:

DEPARTAMENTO:

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN:

2. DEDICACIÓN DOCENTE EN GRADO

ASIGNATURA	TITULACIÓN	CURSO ACADÉMICO	Nº HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA POR CURSO		
			Teóricas	Prácticas	Otras (especificar)

3. DEDICACIÓN DOCENTE EN POSGRADO

ASIGNATURA	TITULACIÓN	CURSO ACADÉMICO	Nº HORAS DEDICADAS A LA DOCENCIA POR CURSO		
			Teóricas	Prácticas	Otras (especificar)

En el caso de asignaturas impartidas por varios profesores deberá indicarse expresamente.

4. DIRECCIÓN DE TESIS Y DE TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER

Nº DE TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS	
CON DOCTORADO EUROPEO	
CON MENCIÓN DE CALIDAD	
CON PREMIO EXTRAORDINARIO	
Nº DE TESIS DE MÁSTER DIRIGIDAS	
Nº DE TRABAJOS FIN DE GRADO DIRIGIDOS	

¹ Buena parte de esta información coincide con las evidencias que requiere el Apartado 2 del Programa ACADEMIA ó el Apartado 2 del Programa de Evaluación del Profesorado de la ANECA



5. MATERIAL DOCENTE ELABORADO

TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	TIPO DE MATERIAL ²

6. FORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LA MEJORA DE LA DOCENCIA

NOMBRE DEL CURSO *	FECHA	Nº DE HORAS

* Describa los cursos, seminarios o actividades formativas recibidas en relación con la mejora de la docencia.

7. PROYECTOS DE INNOVACIÓN O MEJORA DOCENTE

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO *	TIPO DE PARTICIPACIÓN *	DURACIÓN

* Incluya datos de referencia y tipo de participación (responsable principal, coordinador, investigador, etc.).

8. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O JORNADAS ORIENTADOS A LA FORMACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO

TÍTULO DEL CONGRESO *	TIPO DE PARTICIPACIÓN *

* Incluya datos de referencia del congreso, fechas, y tipo de participación (organizador, ponente, asistente, etc.).

9. ESTANCIAS DOCENTES EN OTROS CENTROS

CENTRO Y TIPO DE ACTIVIDAD	PERIODO

10. TUTORÍA (Prácticas en empresa, alumnos internos, etc.)

CURSO	Nº DE TUTORÍAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Nº DE TUTORÍAS ALUMNOS INTERNOS

² Libros, capítulos de libro, apuntes, manuales, artículos, material suministrado a través de ADI, página web de la asignatura, cuadernos de prácticas, etc.



11. ASESORAMIENTO PERSONAL EN GRADO Y POSGRADO

CURSO	Nº DE ASESORADOS	Nº DE ENTREVISTAS



Anexo 3. MODELO Y GUÍA DE AUTOINFORME DEL PROFESOR

Para realizar el autoinforme se pide que valore y reflexione sobre su tarea docente durante el periodo objeto de evaluación. Debe realizar un análisis sobre cada una de las cuatro dimensiones siguientes: **planificación, desarrollo, resultados e innovación y mejora.**

Utilice el espacio que considere adecuado para realizar sus valoraciones, procurando respetar una extensión máxima de 5 folios DIN A4. Valore su actuación docente, señalando sus **fortalezas y debilidades**, así como posibles **propuestas de mejora** relacionadas con su propia actividad docente o con el o los planes de estudios de las titulaciones en las que imparte docencia.

A. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Para realizar el análisis de cómo planifica su docencia puede valorar los siguientes aspectos:

- Cómo tiene en cuenta en la planificación de sus actividades docentes datos relativos a: los estudiantes (nº de alumnos, grupos, formación con la que acceden a la asignatura, etc.), la ordenación docente (créditos asignados, ordenación temporal, horarios, etc.), colaboración de otros profesores en esas asignaturas, ayudantes, PIFs, o alumnos colaboradores, recursos materiales disponibles (aulas, laboratorios, material informático, etc.).
- Si la actividad docente está coordinada con otras asignaturas de la misma titulación evitando lagunas y duplicidades.
- Diseño de la asignatura: objetivos, competencias a alcanzar, tiempos de dedicación de los alumnos, sistemas de evaluación, preparación de materiales. Cómo se ajusta a lo previsto en el plan de estudios, y la coherencia que existe entre esos elementos.
- La programación en función de los créditos asignados. Ajuste entre las actividades de enseñanza/aprendizaje previstas y el tiempo de dedicación del alumno en ECTS.
- Elaboración de la guía docente de la o las asignaturas. Carácter completo y accesible de la información que proporciona y si se pone a disposición de los alumnos antes del comienzo de curso.
- Valoración de su autoría y/o responsabilidad en la planificación de las actividades docentes que ha realizado.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Análisis:

Fortalezas:



Debilidades:

Propuestas de mejora:

B. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para realizar el análisis de cómo desarrolla su enseñanza puede valorar los siguientes aspectos:

- Preparación, puntualidad y asistencia, respecto de las actividades docentes presenciales. Corrección en el trato con los alumnos, estilo universitario, cumplimiento de horarios.
- Las actividades docentes considerando las circunstancias de los estudiantes: métodos de enseñanza, asistencia a clase, participación en el aula, grupos de trabajo, etc.
- Las actividades realizadas respecto al número de créditos asignados para cada asignatura.
- La coordinación de las actividades docentes desarrolladas con las que llevan a cabo otros profesores.
- Valoración del grado de cumplimiento de las guías docentes, respecto de sus objetivos, actividades, metodologías, recursos (medios audiovisuales, bibliografía, ADI, etc.), sistemas de evaluación y calendario de desarrollo propuestos.
- La adecuación entre los objetivos previstos, las metodologías de enseñanza/aprendizaje aplicadas y los sistemas de evaluación empleados.
- Cumplimiento de los procedimientos establecidos para la evaluación de la asignatura (convocatoria, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.).
- Asesoramiento académico y otras formas de atención personalizada al alumno como tutorías, atención de alumnos en prácticas, alumnos internos, etc.
- La asistencia de los alumnos a las actividades docentes presenciales: clases, seminarios, talleres, laboratorios, asesoramiento académico.
- Realización de otras tareas docentes: seminarios, dirección de proyectos de fin de grado y de máster, participación en tribunales de proyectos fin de grado, suficiencia investigadora, colaboraciones en actividades relacionadas con la transición secundaria-Universidad, promoción, dirección de tesis doctorales, etc.
- Señale las fortalezas y debilidades de su actuación como docente.



DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Análisis:
Fortalezas:
Debilidades:
Propuestas de mejora:

C. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Para realizar el análisis de los resultados de su docencia puede valorar los siguientes aspectos:

- Los resultados académicos obtenidos por sus estudiantes medidos, entre otros posibles, por los siguientes indicadores: tasa de presentados, estudiantes que no han superado la materia, porcentajes de aprobados, notables, sobresalientes.
- Las opiniones de sus estudiantes: datos ofrecidos por la Dirección de Estudios, encuestas de opinión.
- Otros posibles parámetros de satisfacción de los alumnos: quejas y/o sugerencias planteadas por los alumnos, reclamaciones, reconocimiento de méritos.
- Premios a Tesis doctorales, trabajos fin de Máster o fin de Grado dirigidos; concursos adjudicados a proyectos arquitectónicos realizados con grupos de alumnos, etc.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Análisis:
Fortalezas:
Debilidades:
Propuestas de mejora:

D. INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

Para realizar el análisis de sus actuaciones emprendidas para la mejora e innovación de su docencia puede valorar los siguientes aspectos:



- Las innovaciones y mejoras realizadas en su actividad y metodología docente. La evolución, recorrido o cambios significativos experimentados en el periodo de evaluación.
- Las actividades de formación en que ha participado, el aprendizaje de nuevos métodos o técnicas con repercusión en la docencia.
- Sugiera propuestas y cambios que en el futuro deberían introducirse en las actividades de formación docente que la Universidad pone a disposición de su profesorado.

INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

Análisis:
Fortalezas:
Debilidades:
Propuestas de mejora:



Anexo 4. MODELO Y GUÍA PARA EL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO

GUÍA PARA COMPLETAR EL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se valorará la actuación desarrollada por el profesor considerando globalmente todas las actividades docentes (grado y posgrado) realizadas en la UN. En el caso de que el profesor imparta docencia en distintas Facultades, la Junta Directiva de cada Facultad emitirá un informe sobre las asignaturas que dependan de ella. Para su elaboración la Junta Directiva tendrá en cuenta el informe emitido por la Junta departamental y podrá consultar a los órganos que estime pertinentes (coordinadores de curso, Comisiones de Garantía de Calidad, etc.).

Para realizar su valoración se utilizará una escala de 1 a 5, donde 1 se corresponde con el valor mínimo. En el apartado sobre Innovación y mejora docente se deberá marcar con una X la opción de acuerdo a las evidencias aportadas. Puede completar su valoración con las observaciones que se consideren oportunas, si bien sólo es necesario que se argumenten las valoraciones negativas. En las Tablas de indicadores se deberá rellenar una tabla para cada una de las asignaturas impartidas por el profesor.

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y A SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

CATEGORÍA DOCENTE:

DEPARTAMENTO:

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN:

Planificación y desarrollo de la docencia

- Las guías docentes de las asignaturas del profesor están publicadas de forma accesible y son revisadas con periodicidad

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					

- El profesor cumple con sus obligaciones en lo relativo a la revisión de exámenes, pruebas, trabajos, actas, estilo universitario, etc.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					



3. El profesor tiene una actitud positiva para hacer posible la coordinación con otras actividades docentes: participación en comisiones, reuniones de coordinación, flexibilidad para adaptarse a las exigencias de la coordinación, etc.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					

4. Existe una adecuación de las propuestas docentes del profesor a las directrices del Departamento, la Facultad y/o la Universidad.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					

5. Valore la implicación y participación del profesor en actividades docentes organizadas o coordinadas por la Facultad: actividades de transición de secundaria y promoción, tutorías de prácticas en empresa, dirección de Proyectos de Grado y de Máster, organización de seminarios, seminarios de profesores, etc.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					

6. Valore el desarrollo de las actividades docentes que realiza el profesor, considerando aspectos tales como:
- Incidencias detectadas en el desarrollo de la docencia incluyendo el proceso de evaluación: ausencias no justificadas, faltas de puntualidad, reclamaciones de los estudiantes, trato personal, etc.
 - Felicitaciones, reconocimientos o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la docencia.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones (incidencias y felicitaciones)					

7. Dedicación del profesor a la formación de doctorandos y/o de profesores jóvenes.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					



8. Dedicación del profesor al asesoramiento personal.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones:					

Resultados

9. Satisfacción de los responsables académicos con los resultados obtenidos por los alumnos.

1	2	3	4	5	SIN EVIDENCIAS
Observaciones (incluir indicadores)					



Anexo 5. TABLA DE INDICADORES SOBRE RESULTADOS DE LOS ALUMNOS

ASIGNATURA:

Nº de ECTS:

CICLO (grado, máster, doctorado):

CURSO ACADÉMICO	Nº alumnos matriculados	Nº alumnos no presentados ¹	Nº alumnos suspensos	% alumnos aprobados en 1ª convocatoria					% alumnos aprobados (1ª y 2ª convocatoria)	% alumnos en 5ª o más convocatorias
				AP	NT	SB	MH	Total		
2008-2009										
2009-2010										

¹Incluir los alumnos con ambas convocatorias anuladas.

Se deberá rellenar una tabla por cada asignatura impartida por el profesor.

En el caso de asignaturas impartidas por varios profesores deberá indicarse expresamente.



Anexo 6. MODELO DE ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS

(Enviado a los centros n. ref. 1789/09)

ASIGNATURA:

PROFESOR:

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración:

1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4- 5 (totalmente de acuerdo)

1	El profesor prepara y organiza bien las actividades de la asignatura	1	2	3	4	5
2	Las explicaciones de las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. son claras y resaltan los contenidos importantes de la asignatura.	1	2	3	4	5
3	Se evitan las repeticiones innecesarias con los contenidos de otras asignaturas.	1	2	3	4	5
4	La bibliografía y otros materiales recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio y las actividades desarrolladas en la asignatura.	1	2	3	4	5
5	Considero que el profesor consigue despertar el interés por la asignatura.	1	2	3	4	5
6	Se fomenta la participación de los alumnos en las sesiones presenciales.	1	2	3	4	5
7	El profesor utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, de laboratorio, de campo, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1	2	3	4	5
8	Las clases teóricas, las prácticas y otras actividades están bien coordinadas.	1	2	3	4	5
9	El profesor comienza y termina las clases con puntualidad.	1	2	3	4	5
10	El profesor se muestra dispuesto a atender las dudas o cuestiones que se planteen en relación con la asignatura.	1	2	3	4	5
11	Cuando he acudido al profesor en su horario de atención de alumnos para resolver dudas o consultar aspectos relacionados con la materia, he recibido una ayuda útil.	1	2	3	4	5
12	Me parecen claros el sistema y los criterios (normas) de evaluación.	1	2	3	4	5
13	Considero que la evaluación guarda relación con el tipo de actividades (teóricas, prácticas, individuales, en grupo) realizadas y con los objetivos de la asignatura.	1	2	3	4	5
14	Se anuncian adecuadamente los criterios de evaluación que se aplican.	1	2	3	4	5
15	He logrado mejorar mis conocimientos, habilidades y aptitudes, gracias a la ayuda de este profesor.	1	2	3	4	5
16	La información de la web de la asignatura me ha resultado de fácil acceso y de utilidad desde el principio de curso.	1	2	3	4	5
17	Considero que la dedicación que exige esta asignatura se corresponde con el número de créditos que tiene.	1	2	3	4	5
18	Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación universitaria y/o para mi futuro profesional.	1	2	3	4	5
19	Mi asistencia a las clases, prácticas, seminarios, y demás actividades presenciales de esta asignatura ha sido aproximadamente: No he asistido (marcar 1) < 25% (marcar 2) 25 -50% (marcar 3) 50-75% (marcar 4) 75-100% (marcar 5)	1	2	3	4	5
20	Aproximadamente, las horas dedicadas a la semana a esta asignatura, sin contar las clases y otras actividades presenciales, han sido: De 0 a 2 (marcar 1)	1	2	3	4	5



Universidad
de Navarra

**MANUAL DE PROCESOS
DEL SGIC**

Facultad de Farmacia

		De 2 a 4 (marcar 2)							
		De 4 a 6 (marcar 3)							
		De 6 a 8 (marcar 4)							
		más de 8 (marcar 5)							

Observaciones: Añada cualquier opinión que considere de interés



**Anexo 7. MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DOCENTE (Comisión de Evaluación de la Actividad Docente)**

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y A SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

CATEGORÍA DOCENTE:

DEPARTAMENTO:

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Evaluación emite la siguiente valoración global en relación a las actividades docentes realizadas por el profesor en el período evaluado:

Muy favorable

Favorable

Necesitado de mejoras

Puntos fuertes:

Puntos débiles:

Acciones de mejora recomendadas:



Anexo 8. INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

La **CEAD** es el órgano responsable de llevar a cabo esta valoración. Para ello deberá:

- Elaborar el **Informe de evaluación de la actividad docente** basándose en la información aportada por el autoinforme del profesor, el informe de los responsables académicos, la tabla de indicadores sobre resultados y la encuesta realizada por los alumnos. La Comisión incluirá en el informe propuestas de mejora e innovación docente, incluso en el caso de que la evaluación sea positiva.
- Elaborar un **Informe anual** al finalizar cada convocatoria, en el que se recogerán las incidencias surgidas durante el proceso y se propondrán recomendaciones de mejora, que posteriormente serán estudiadas por el Rectorado.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de la calidad docente implica asumir que el trabajo del profesorado se desarrolla desde el momento en el que planifica su docencia, la desarrolla tal y como ha sido diseñada, comprueba en qué medida se alcanzan los resultados previstos y, en función de esos resultados, pone en marcha acciones encaminadas a mejorar su actividad docente. Las dimensiones que serán objeto de estudio son:

1. **Planificación** de la enseñanza
2. **Desarrollo** de la enseñanza
3. **Resultados** del aprendizaje
4. **Innovación y mejora** de la tarea docente

*Cada una de estas dimensiones se valorará de acuerdo a una serie de variables, como se indica en el **Protocolo de evaluación de la actividad docente** (ver Anexo 9). Cada variable podrá tener uno de los tres valores posibles y en cada una de ellas la CEAD podrá incluir las observaciones que estime oportunas. Para su valoración la CEAD se basará en toda la información recogida en el **expediente de evaluación** que estará constituido por:*

1. **Autoinforme** del profesor, así como otra información complementaria que el profesor desee incluir para su valoración.



2. **Informe de la Junta Directiva de la Facultad** (responsable académico), incluyendo la tabla de indicadores sobre los resultados, a la vista del **informe de la Junta Departamental**.
3. **Encuestas de opinión de la actividad docente del profesor** (encuestas a los alumnos).

La evaluación de la actividad docente se analiza considerando la labor que realiza cada profesor de forma individual, pero con la necesaria coordinación y colaboración con otros profesores en la organización, planificación y desarrollo de la enseñanza, así como en la evaluación del aprendizaje del alumno.

ASPECTOS QUE DEBEN VALORARSE:

Para elaborar el **Informe de la evaluación de la actividad docente** la CEAD podrá considerar:

1. Respecto a la **planificación** de la docencia:

- Cómo tiene en cuenta en la planificación de las actividades docentes datos relativos a: los estudiantes, la ordenación docente, colaboración de otros profesores en esas asignaturas, ayudantes o alumnos colaboradores, recursos materiales disponibles.
- Si la actividad docente está coordinada con otras asignaturas de la titulación evitando lagunas y duplicidades.
- Diseño de la asignatura: objetivos, competencias a alcanzar, tiempos de dedicación de los alumnos, sistemas de evaluación, preparación de materiales. Cómo se ajusta a lo previsto en el plan de estudios, y la coherencia que existe entre esos elementos.
- La programación en función de los créditos asignados. Ajuste entre las actividades de enseñanza/aprendizaje previstas y el tiempo de dedicación del alumno en ECTS.
- Elaboración de la guía docente de la o las asignaturas. Carácter completo, accesible de la información que proporciona y si se pone a disposición de los alumnos antes del comienzo de curso.
- La autoría o responsabilidad en la planificación de las actividades docentes que ha realizado.

2. Respecto al **desarrollo** de las actividades docentes:

- Preparación, puntualidad y asistencia, respecto de las actividades docentes presenciales. Corrección en el trato con los alumnos, estilo universitario, cumplimiento de horarios.
- Las actividades docentes considerando las circunstancias de los estudiantes: métodos de enseñanza, asistencia a clase, participación en el aula, grupos de trabajo, etc.



- Las actividades realizadas respecto al número de créditos asignados para cada asignatura.
- La coordinación de las actividades docentes desarrolladas con las que llevan a cabo otros profesores.
- Valoración del grado de cumplimiento de las guías docentes, respecto de sus objetivos, actividades, metodologías, recursos (medios audiovisuales, bibliografía, ADI, etc.), sistemas de evaluación y calendario de desarrollo propuestos.
- La adecuación entre los objetivos previstos, las metodologías de enseñanza/aprendizaje aplicadas y los sistemas de evaluación empleados.
- Cumplimiento de los procedimientos establecidos para la evaluación de la asignatura (convocatoria, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.).
- Asesoramiento personal y otras formas de atención personalizada al alumno como tutorías, atención de alumnos en prácticas, alumnos internos, etc.
- La asistencia de los alumnos a las actividades docentes presenciales: clases, seminarios, talleres, laboratorios, asesoramiento académico.
- Realización de otras tareas docentes: seminarios, dirección de proyectos de fin de grado y de máster, participación en tribunales de proyectos fin de grado, suficiencia investigadora, colaboraciones en actividades relacionadas con la transición secundaria-Universidad, promoción, dirección de tesis doctorales, etc.

3. Respecto a los **resultados** del aprendizaje:

- Los resultados académicos obtenidos por sus estudiantes medidos, entre otros posibles, por los siguientes indicadores: tasa de presentados, estudiantes que no han superado la materia, porcentajes de aprobados, notables, sobresalientes.
- Las opiniones de sus estudiantes: datos ofrecidos por la Dirección de Estudios, encuestas de opinión.
- Otros posibles parámetros de satisfacción de los alumnos: quejas y/o sugerencias planteadas por los alumnos, reclamaciones, reconocimiento de méritos, etc.

4. Respecto a la **innovación y mejora** de la tarea docente:

- Las innovaciones y mejoras realizadas en su actividad y metodología docente. La evolución, recorrido o cambios significativos experimentados durante el periodo de evaluación.
- Las actividades de formación en que ha participado, el aprendizaje de nuevos métodos o técnicas con repercusión en la docencia.

Cada uno de estos cuatro aspectos se valorará como *Muy adecuado*, *Adecuado pero mejorable*, *Poco adecuado*. Cuando el profesor no aporte la



documentación requerida o lo haga de forma incompleta, en el apartado observaciones se indicará *Evidencias insuficientes*. Se podrá requerir información adicional al profesor evaluado si la Comisión lo considera necesario.



Anexo 9. MODELO DE PROTOCOLO DE EVALUACIÓN

DATOS RELATIVOS AL PROFESOR Y A SU ACTIVIDAD DOCENTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

CATEGORÍA DOCENTE:

DEPARTAMENTO:

PERÍODO OBJETO DE EVALUACIÓN:

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA			
<i>Muy adecuada (A), Adecuada pero mejorable (B), Poco adecuada (C)</i>			
	A	B	C
La planificación de las actividades docentes, en función de los condicionantes externos (alumnos, ordenación docente, personas y recursos materiales disponibles), es			
<i>Observaciones:</i>			
Se han coordinado las competencias y contenidos de las actividades docentes con otras asignaturas afines de la misma titulación de forma			
<i>Observaciones:</i>			
La coherencia interna del diseño de las actividades docentes y su ajuste a los planes de estudios, es			
<i>Observaciones:</i>			
La planificación de las actividades docentes, en función de los créditos asignados y el tiempo previsto que deben invertir los estudiantes, es			
<i>Observaciones:</i>			
Las guías docentes elaboradas son, respecto a la información que ofrecen, momento en que están disponibles y accesibilidad para los alumnos,			
<i>Observaciones:</i>			

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES			
<i>Muy adecuada (A), Adecuada pero mejorable (B), Poco adecuada (C)</i>			
	A	B	C
La preparación, puntualidad, asistencia, de las actividades docentes presenciales y el trato con los alumnos, son			
<i>Observaciones:</i>			
Las actividades docentes considerando las circunstancias de los estudiantes, son			
<i>Observaciones:</i>			
Las actividades realizadas respecto al número de créditos asignados para cada asignatura, son			
<i>Observaciones:</i>			
La coordinación de las actividades docentes del profesor con las que realizan otros profesores, es			
<i>Observaciones:</i>			
El grado de cumplimiento de las guías docente, es			
<i>Observaciones:</i>			
La adecuación entre los objetivos previstos, las metodologías de enseñanza/aprendizaje aplicadas y los sistemas de evaluación empleados, es			
<i>Observaciones:</i>			



El cumplimiento de los procedimientos establecidos para la evaluación de la asignatura, es			
<i>Observaciones:</i>			
El asesoramiento académico y otras formas de atención personalizada al alumno, es			
<i>Observaciones:</i>			
La asistencia de los alumnos a las actividades docentes presenciales, es			
<i>Observaciones:</i>			
Realización de otras tareas docentes como dirección proyectos fin de grado, de proyectos fin de máster, de tesis, etc., es			
<i>Observaciones:</i>			

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Muy adecuada (A), Adecuada pero mejorable (B), Poco adecuada (C)

	A	B	C
Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes, son			
<i>Observaciones:</i>			
El grado de satisfacción de los alumnos con la docencia del profesor, es			
<i>Observaciones:</i>			
Otros resultados del aprendizaje, relacionados con la actividad docente del profesor, son			
<i>Observaciones:</i>			

INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA TAREA DOCENTE

Muy adecuada (A), Adecuada pero mejorable (B), Poco adecuada (C)

	A	B	C
Las innovaciones y mejoras realizadas en su actividad y metodología docente, son			
<i>Observaciones:</i>			
Las actividades de formación docente realizadas por el profesor y el aprendizaje de métodos o técnicas docentes, son			
<i>Observaciones:</i>			



Anexo 10. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES			
Curso académico	Nº de solicitudes de evaluación de la actividad docente	Porcentaje de solicitudes de evaluación favorables	Porcentaje de solicitudes de evaluación recurridas
2010-2011			
2011-2012			
2012-2013			
2013-2014			